

## **LA DEMOGRAFÍA DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS DE LA PROVINCIA DE CUMANÁ A FINES DEL S. XVIII A PARTIR DE UN PADRÓN HALLADO EN EL ARCHIVO DE LOS JESUITAS DE GRANADA**

ANTONIO IGNACIO LASERNA GAITÁN  
*Universidad de Granada*

En el Archivo de la Facultad de Teología de Granada se encuentra hoy día, tras un periplo que le llevó de Sevilla a Málaga y de esta ciudad a la capital del Genil, el "Fondo Saavedra". La exclusiva incorporación a este repositorio de la ingente cantidad de documentos que fueron recopilados a lo largo de su vida por don Francisco de Saavedra, granadino de vocación por pasar en esta ciudad parte de su juventud, ha permitido que el Archivo de la Facultad de Teología de Granada posea los fondos americanistas más ricos de la ciudad, tan sólo superados quizás por los que se custodian en la Abadía del Sacromonte.

Pese a incidir en la importancia que posee el fondo Saavedra para el estudio de la historia de América, y en particular de la historia de Venezuela, no es nuestra intención desarrollar en este trabajo un estudio sobre el conjunto del mismo sino sobre algunos documentos hallados en él <sup>1</sup>.

En un artículo anterior <sup>2</sup> ya habíamos estudiado la relación entre don José de Oraá y el Intendente de Caracas don Francisco de Saavedra. En aquella ocasión analizamos la correspondencia epistolar entre ambos y los documentos económicos fruto de la visita que giró el primero a la gobernación de Nueva Andalucía. En una de aquellas cartas, fechada en Cumaná el 14 de febrero de 1787, Oraá le participa a Saavedra de las dificultades que encontraba en el momento de elaborar un padrón para la región: "Desde el punto que vine estoy trabajando en adquirir un exacto conocimiento del número de individuos de la provincia 'con alguna distinción', y esta es la hora que no la tengo, sino por mayor o poco más o menos, porque las matrículas o padrones de vicaría tampoco tienen la individualidad que se requiere por la mezcla de indios, cuya clase es la mayor, y los misioneros no la franquean con libertad"<sup>3</sup>. Este documento, que como hemos podido constatar se había iniciado a comienzos de 1787, no estuvo finalizado hasta mucho después. A pesar de la referencia explícita que sobre el censo es posible leer en la carta, éste no se encontraba en el mismo legajo. De ahí que en aquellos momentos pensásemos que, o bien este docu-

mento no había sido nunca elaborado, o que quizás de hubiese perdido en alguno de los traslados del "Fondo Saavedra". Afortunadamente no había ocurrido nada de esto, ya que simplemente se encontraba separado del resto de la documentación en la que se hacía referencia a él <sup>4</sup>.

El padrón se encuentra fechado en Caracas el 7 de junio de 1788. El año y medio de diferencia entre el inicio del trabajo y su presentación a Saavedra nos hace presumir las múltiples dificultades con las que se había enfrentado el visitador. En el texto anteriormente citado se reconocía que la mayor parte de la población de la gobernación eran indígenas y también denunciaba Oraá las dificultades que oponían los misioneros en el momento de ser interrogados sobre el número de población existente en las misiones o doctrinas bajo su tutela. Una posible explicación a la política obstruccionista llevada a cabo por los religiosos respecto a la tarea que se había propuesto Oraá pudo provenir de la propia concepción fiscal de los padrones. En efecto, estos documentos se confeccionaban cada tres años desde la aprobación de las Ordenanzas de Corregidores de Ramírez de Arellano <sup>5</sup> en 1700. A partir de su puesta en vigor, en estos documentos se debía computar el número de individuos útiles hacendísticamente, es decir, aquellos comprendidos entre los dieciocho y los sesenta años —cinuenta en el caso de las mujeres—. Mientras los padrones no fueran rehechos, transcurrido el trienio preceptivo, la doctrina contribuía con una cantidad fija. De tal modo que si el nivel de contribuyentes se hubiese ampliado en el segundo o tercer año de la confección del padrón, al conjunto de la doctrina se le eximía del correspondiente aumento hasta la elaboración de una nueva matrícula. De ahí, que pudiéramos pensar que los doctrineros fuesen reacios a colaborar con Oraá en la confección de un censo extraordinario que pudiese aumentar antes de tiempo la cantidad a tributar. Esta desconfianza debió acentuarse si se tiene en cuenta la labor esencialmente fiscal que se le debía suponer a uno de los más estrechos colaboradores del intendente de Caracas.

Por otra parte, el comisionado alude a los misioneros y no a los doctrineros esta aparente inexactitud puede poseer una doble justificación: por una parte, las ordenanzas del gobernador Ramírez de Arellano ordenaban que los misioneros (capuchinos aragoneses en la provincia de Cumaná y franciscanos observantes en la de Barcelona) abandonasen los poblados transcurridos veintiocho años desde su fundación, pasando el pueblo a convertirse en una doctrina y quedando bajo la dirección de un sacerdote secular. Esta directriz cosechó tal número de fracasos que los gobernadores posteriores se vieron obligados a autorizar la permanencia de los religiosos regulares en las doctrinas.

En segundo lugar, la desastrosa experiencia de secularización de las misiones junto a la laxitud con la que funcionaron los centros administrativos de Cumaná permitieron que muchos de estos centros indígenas permaneciesen en

este estadio durante lapsos de tiempo superiores a los veintiocho años que se habían establecido en las Ordenanzas de Arellano <sup>6</sup>

Por todo ello es posible suponer que Oraá se refiriese con el término "misioneros" a los religiosos regulares que gobernaban tanto las misiones como las doctrinas.

En el padrón se observan no sólo el número de casas y de habitantes (almas) de cada ciudad de españoles o poblado indígena, sino que se especifica en el caso de estos últimos si eran misiones o doctrinas, y en su caso la cantidad de pesos que debían tributar anualmente.

Para no hacer excesivamente larga esta comunicación tan sólo nos vamos a ceñir a los datos expresados por Oraá para el año de 1788 restringiendo nuestro estudio a las doctrinas y misiones de la provincia de Cumaná. En el cuadro siguiente hemos consignado los datos correspondientes a los centros habitados de Cumaná en 1761, habitantes y número de casas gracias a la información aportada por la visita del gobernador Diguja <sup>7</sup>. Para el año de 1773 hemos utilizado la información que nos ofrecía fray Iñigo Abbad y la Sierra <sup>8</sup>. Para el año de 1783 hemos utilizado las notas apuntadas por don Luis de Chávez y Mendoza

en su comisión <sup>9</sup>.

De los datos señalados podemos deducir algunas conclusiones.

En primer lugar puede parecer sorprendente el índice de crecimiento de la población, puesto que en el lustro que media entre el censo realizado por Chaves y el confeccionado por Oraá la población indígena de la provincia de Cumaná ha crecido en casi un 17,5% <sup>10</sup>. Este hecho no debe ser entendido únicamente a través de la tasa de crecimiento vegetativo, sino que en él ha debido incidir la tarea de evangelización y poblamiento de los aborígenes. Principalmente de aquellos que hasta entonces habían resistido en áreas alejadas el fenómeno de asimilación y sedentarización iniciado por los capuchinos aragoneses desde mediados del siglo XVII.

De este crecimiento positivo del número total de indígenas parecería fácil deducir los efectos beneficiosos que sobre la población aborígen poseían las reducciones misionales. Sin embargo estos datos quedan relativizados si analizamos detenidamente el número de habitantes en relación con el de viviendas para estos poblados.

La construcción de chozas para alojar a los aborígenes por familias no es un fenómeno menor, ya que centró buena parte de los esfuerzos asimiladores de los españoles tanto laicos como religiosos. Los indígenas del Oriente Venezolano habitaron antes de la presencia europea en casas poblado denominadas *caneyes*, en las que participaban comunitariamente de la mayoría de las actividades que realizaban. De ahí, que la españolización de los mismos en lo económico y en lo moral pasase por la agrupación de éstos en torno al núcleo familiar. Sin embar-

go, para edificar estas viviendas individualizadoras los aborígenes debían dedicar buena parte de su tiempo en estas actividades. De este modo, la relación de habitantes por vivienda se convierte en un índice significativo del grado de aculturación de un poblado, sirviendo a la vez de indicativo acerca de la disponibilidad de tiempo que poseían los indígenas tras haber realizado las actividades que le permitían su sustento y el pago de los impuestos. En consecuencia, un menor índice de habitantes por vivienda podría señalar una comunidad más integrada, además de suponersele un poblado en el que sus habitantes habían resuelto sus necesidades primarias de manera más satisfactoria.

Contradictoriamente a lo anteriormente expuesto, la primera apreciación obtenida del análisis del cuadro que hemos confeccionado, indica claramente cómo en las misiones, en las que los indígenas no están obligados a pagar el tributo, la relación de habitantes por vivienda es menor. Sin embargo, estudiados los datos con una mayor profundidad también nos revelan una degradación en el proceso de aculturación y en la liberación de los indígenas de sus actividades relacionadas con el sustento. En efecto, en 1761 se pueden significar quince misiones con un índice de habitantes por familia inferior a 5,1. Mientras que en los datos de 1788 elaborados por Oraá, es posible observar que por debajo de dicha cota sólo se han podido mantener siete poblados. De todo ello parecería posible deducir que el factor tiempo jugaba en contra de estas comunidades indígenas. Así, cuando con el paso de los años las misiones se convertían en doctrinas, probablemente la atención de los indígenas, y sobre todo de los responsables del poblado, se centraba en cumplir con la obligación económica del tributo más que en la preocupación moral para que cada familia contase con una vivienda. Pero no sólo esto, ya que incluso las misiones sin dejar de serlo veían como se degradaban las condiciones de vida de sus pobladores con el paso de los años.

Para averiguar alguna de las causas de este fenómeno introdujimos todos los valores en una base de datos relacional, que nos permitiese simplificar nuestros cálculos, e intentamos realizar diversas correlaciones tomando los datos como series estadísticas <sup>11</sup> para hallar alguna otra significación a los mismos <sup>12</sup>. En un primer momento intentamos relacionar los índices porcentuales de crecimiento con la ratio habitantes/casa. Pese a los distintos esfuerzos por hallar una relación de esta última con el número de habitantes absoluto de los pueblos, o con el crecimiento de la población, los resultados nos llevaron a descartar algún tipo de comportamiento homogéneo entre pueblos pequeños y grandes, lo mismo que entre poblados con un futuro demográfico asegurado y aquellos que se encontraban en un proceso de pérdida de sus recursos humanos. De las diversas hipótesis barajadas sólo encontramos una relación significativa entre el aumento de población entre los años 1761 al 88 y el aumento en el número de casas en el mismo período. De tal forma que para el conjunto de los pueblos

observamos un coeficiente de correlación del 0,53. Al intentar desglosar el comportamiento entre pueblos de misión y de doctrina, observamos que mientras para los primeros no se percibe ningún tipo de relación entre ambos factores, en cambio para los veintidos pueblos de doctrina el coeficiente de correlación es realmente alto, el 0,73 <sup>13</sup>. Así, aunque pudiera parecer que ante un aumento de población se produce un crecimiento parejo en el número de casas, los cálculos de correlación nos demuestran que esto no ocurre siempre así en las misiones. Quizás la causa de ello provenga del distinto factor que influía en el crecimiento de población de unos pueblos a otros. Así mientras las doctrinas aumentaban su población a través del crecimiento vegetativo de sus pobladores, en algunas misiones quizás se produjesen inesperados movimientos masivos, bien por la conversión de nuevos grupos de indígenas o por el traslado de personas desde misiones no viables <sup>14</sup>. Quizás estos movimientos bruscos de población en algunas misiones hiciesen imposible la construcción de viviendas en un número suficiente.

Pueblos	H.1761	H.1773	H.1783	H.1788	C.1761	C.1783	C.1788	H/C.1788	H/C.1761	CREC.	CREC.	CREC.
										61-88 (Habit.)	83-88 (Habit.)	83-88 (Casas)
Altagracia	718	701	779	776	91	87	87	8,92	7,89	8,07	•	-4,39
Socorro	142	360	250	177	18	39	40	9,42	7,89	165,49	51	122,22
Macarapaná	334	332	360	336	40	33	36	9,33	8,35	0,56	-7	-10
Mariguaitar	56	113	94	94	13	22	22	4,27	4,31	67,86	•	69,23
Aricagua	352	213	342	341	61	65	65	5,25	5,77	-3,12	•	6,56
S. Lorenzo	336	360	392	436	64	52	52	8,38	5,25	29,76	11	-18,75
Arenas	281	296	340	340	34	43	43	7,91	8,26	20,99	•	26,47
S. Fernando	224	272	337	357	45	61	61	5,85	4,98	59,37	6	35,56
S. Félix	574	213	854	1042	86	183	183	5,69	6,67	81,53	22	112,79
S. Antonio	258	360	429	592	61	86	86	6,88	4,23	129,45	38	40,98
Guanaguana	146	296	374	400	64	49	49	8,16	2,28	173,97	7	-23,44
S. Francisco	210	272	501	634	36	122	122	5,19	5,83	201,90	27	238,89
Caripe	312	450	613	819	86	82	84	9,75	3,63	162,50	44	-2,33
Punceres	378	415	151	573	78	94	117	4,89	4,84	51,59	279	50
Teresén	185	220	173	140	55	43	63	2,22	3,36	-24,32	-19	14,54
Aguasay	•	209	225	273	•	50	50	5,46	•	•	21	•
Chaguaramar	•	219	405	492	•	60	196	2,51	•	•	21	•
Maturín	•	200	294	352	•	41	156	2,26	•	•	20	•
Santa Bárbara	197	•	353	497	49	70	70	7,10	4,02	152,28	49	42,86
Unare	91	200	90	89	27	26	26	3,42	3,37	-2,20	-1	-3,7
Coicuar	247	239	154	180	77	16	48	3,75	3,21	-27,13	17	-37,66
Areo	215	150	502	453	151	81	81	5,59	1,42	110,70	-10	-46,36
Írapa	112	230	90	38	22	31	4	9,5	5,09	-66,07	-58	-81,82
Soro	155	160	82	90	36	23	25	3,6	4,3	-41,93	10	-30,55
Amacuro	216	197	75	169	64	29	29	5,82	3,37	-21,75	125	-54,68
Santa María	359	410	336	420	63	46	46	9,13	5,69	16,99	25	-26,98
Chacaracuar	57	52	59	62	17	18	18	3,44	3,35	8,77	5	5,88
Rincón	371	582	394	446	98	84	84	5,31	3,78	20,21	13	-14,28
Casanay	340	361	367	325	60	67	67	4,85	5,66	-4,41	-11	11,66
Catauro	350	208	363	490	60	63	63	7,77	5,5	48,48	35	5
Caicara	349	415	400	489	98	101	101	4,84	3,56	40,11	22	3,06
San Juan	138	239	163	238	21	31	31	7,67	6,57	72,46	46	47,61
Cocuissas	167	235	213	260	13	39	39	6,66	12,84	55,68	22	200
Pilar	169	421	269	371	44	60	60	6,18	3,84	119,52	38	36,36

San José	1149	1400	1687	1649	150	251	256	6,44	7,66	43,51	-2	70,66
Santa Cruz	137	282	258	325	30	61	61	5,31	4,56	136,49	26	103,33
Santa Ana	175	365	148	183	28	31	31	5,90	6,25	4,57	24	10,71

C= Casas. H= Habitantes. H/C= Número de habitantes por vivienda.

CREC= Aumento (o disminución) de la población entre dos fechas (consignadas por sus dos últimos dígitos).

Lugar	Casas	Almas	Doct.	P. DE INDIOS			Tributos
				Mis.	An.	Franc.	
S. Fernando	61	357	1	•	1	•	50
S. Lorenzo	52	436	1	•	1	•	60
S. Antonio	86	592	1	•	1	•	88
S. Francisco	122	634	1	•	1	•	90
S. Félix	183	1024	1	•	1	•	134
Chacaracuar	18	62	1	•	1	•	12
Pilar	60	371	1	•	1	•	59
Rincón	84	466	1	•	1	•	70
S. José	256	1649	1	•	1	•	306
Casanay	67	325	1	•	1	•	57
Catauro	63	490	1	•	1	•	55
Santa Cruz	61	324	1	•	1	•	42
Santa María	46	420	1	•	1	•	55
Cocuisas	39	260	1	•	1	•	34
Santa Ana	31	183	1	•	1	•	28
S. Juan	31	238	1	•	1	•	32
Caripe	84	819	•	1	1	•	•
Guanaguana	49	400	•	1	1	•	•
Caicara	101	489	•	1	1	•	•
Teresén	63	140	•	1	1	•	•
Punceres	117	573	•	1	1	•	•
Chaguaramar	196	492	•	1	1	•	•
Maturín	156	352	•	1	1	•	•
Santa Bárbara	70	497	•	1	1	•	•
Aguasay	50	273	•	1	1	•	•
Areo	81	453	•	1	1	•	•
Unare	26	89	•	1	1	•	•
Amacuro	29	169	•	1	1	•	•
Soro	25	90	•	1	1	•	•
Irapa	4	38	•	1	1	•	•
Coicuar	48	180	•	1	1	•	•
Meseta	11	105	1	•	•	1	25
Altagracia	87	766	1	•	1	•	•
Socorro	40	377	1	•	1	•	•
Arenas	43	340	1	•	•	•	44
Aricagua	65	341	1	•	•	•	45
Macarapaná	36	336	1	•	•	•	44
Mariguaitar	22	94	1	•	•	•	9

Pese a lo referido con anterioridad, no abandonamos la búsqueda de alguna explicación a nuestro principal interrogante, ¿a qué se debía el fuerte aumento

del ratio habitante/casa, especialmente en las misiones? Puesto que a través de los datos consignados en los diversos padrones no habíamos obtenido ninguna respuesta significativa, intentamos hallarla mediante la relación de éstos con otros nuevos valores. Para ello pensamos que quizás el grado de hacinamiento se encontrase relacionado con el factor distancia.

En una región como la cumanesa, en la que la orografía y la falta de adecuación de los caminos hacía difícil la relación entre los poblados de españoles e indios, pensamos que quizás el número de habitantes por vivienda dependiese de este factor. Una simple mirada a un mapa de la región muestra cómo los pueblos de españoles se hallan muy próximos a Santa Inés de Cumaná, el núcleo más antiguo y de mayor peso específico tanto económica como demográficamente. Ello se debió, sin duda, en un primer momento a razones meramente defensivas, pero estas hacía tiempo que habían dejado de tener sentido tras la pacificación del área gracias a la evangelización y poblamiento de los indios <sup>15</sup>. Pese a ello no se habían fundado nuevas ciudades de españoles en el interior de la gobernación durante el s. XVIII. Esta situación nos llevó a plantearnos la hipótesis de la extraordinaria importancia del factor distancia en la provincia, ya que éste podía mediatizar el establecimiento de los españoles en el interior debido a la precariedad de los medios y a los altos costes del transporte.

Para establecer un cálculo de distancias con un elevado grado de fiabilidad hubiese sido necesario conocer el tiempo que se empleaba en recorrer un determinado espacio, ya que tenemos constancia de que en ocasiones para viajar entre pueblos que distaban entre sí poquísimos kilómetros era necesario emplear una gran cantidad de horas <sup>16</sup>. De todas formas, tanto los cálculos ofrecidos por fray Iñigo Abbad como los aportados por Francisco de Solano <sup>17</sup> poseen grandes lagunas, por lo que resultaban poco apropiados para establecer unos datos homogéneos a nivel de toda la gobernación. De ahí que decidiésemos calcular las distancias en línea recta a partir de un mapa de la región que incluimos en este trabajo. Las distancias están referidas desde los pueblos a la ciudad de Cumaná y hacen referencia a centímetros tal y como se reproduce en el cuadro siguiente:

<i>CORRESPONDENCIA EN LA RECTA DE REGRESIÓN</i>	<i>POBLACIÓN</i>	<i>DISTANCIA (en cm.)</i>
1	Altagracia	0,2
2	Socorro	0,2
3	Macarapana	0,8
4	Mariguitar	2,5
5	Aricagua	2,7
6	San Lorenzo	2,7
7	Arenas	2,2

8	San Fernando	2,7
9	San Félix	5,2
10	San Antonio	4,2
11	Guanaguana	5,3
12	San Francisco	4,8
13	Caripe	5,6
14	Punceres	7,2
15	Teresén	7,8
16	Aguasay	8,3
17	Chaguaramar	7,0
18	Maturín	8,7
19	Santa Barbara	7,4
20	Unare	12,3
21	Coicuar	7,0
22	Areo	6,0
23	Irapa	11,6
24	Soro	12,6
25	Amacuro	16,0
26	Santa María	4,5
27	Chacaracuar	10,1
28	Rincón	7,5
29	Casanay	5,6
30	Catauro	5,2
31	Caicarà	6,2
32	San Juan	4,0
33	Cocuisas	4,6
34	Pilar	7,7
35	San José	6,4
36	Santa Cruz	4,9
37	Santa Ana	4,0

Pese a conocer que los valores consignados para las distancias eran meramente indicativos, tras correlacionar estas con la media habitantes/casa para cada una de las doctrinas y misiones, los resultados de los coeficientes no pudieron ser más alentadores. Para la media habitante/casa en 1761, el índice fue de -0,489 y para el del año 1788 obtuvimos una correlación de -0,457. Ambas son extremadamente significativas, sobre todo en atención al modo tan aproximativo con el que se obtuvieron las medidas entre los pueblos y la capital. Ambos índices son negativos lo que indica que a una mayor lejanía a Cumaná existe una menor aglomeración en las viviendas. De alguna manera ello se relaciona con las simples medias aritméticas, habitantes/casa para el conjunto de los poblados, que permitían observar cómo en el conjunto de los pueblos se producía una aglomeración de individuos en las viviendas conforme éstos se integraban social, económica y culturalmente.

Tras estos alentadores resultados realizamos los cálculos para construir una recta de regresión a partir de los parámetros distancia (eje de las X) y número de



habitantes por casa (eje de las Y) <sup>18</sup>. A partir de este gráfico pudimos comprobar cómo la mayoría de los puntos (pueblos) se ceñían a la recta ideal de regresión excepto algunos: así, los números 23 (Irapa) y 13 (Caripe) destacaban por su excesivo hacinamiento. En ambos casos se podría establecer las razones de su singularidad mediante un análisis de la tabla en la que desglosamos el padrón de Oraá junto a algunos precedentes. Así, en el caso de Irapa, nos encontramos con una misión que ha sufrido un retroceso demográfico espectacular, sufriendo un retroceso demográfico de más del 80% entre 1761 y 1788. Esta situación nos lleva a pensar que quizás en esta alejadísima población se produjese un incendio del poblado, algo relativamente habitual, y que tras él se produjese una fuga masiva de personas a otros poblados o a la vecina isla de Trinidad. En cuanto al caso especialísimo de Caripe, en el que se produjo un aumento espectacular de habitantes entre 1761 y 1788, a la vez que se estancó la edificación de viviendas, la única explicación podría provenir del trasvase de población desde misiones enclavadas en lugares malsanos y que se reagruparan en este sitio atemperado por la altitud bajo la tutela de los capuchinos que poseían en este paraje su Real Hospicio <sup>19</sup>.

Si hasta ahora hemos establecido las hipótesis sobre el elevado número de habitantes/casa en dos poblaciones, por una posible destrucción de las viviendas (Irapa) y por la afluencia masiva de nuevos pobladores (Caripe), nos queda aún explicar las factores que influían en los puntos 15 (Teresén), 17 (Chaguaramar) y 18 (Maturín) para que los habitantes de estas misiones se hallasen con una ratio habitantes/casa excesivamente pequeña. La hipótesis que barajamos es que la distancia real fuese superior a la de la simple planimetración del mapa. En efecto, es posible que el efecto distancia se viese incrementado a partir de un punto no determinado y que estas misiones que ocupaban el cuadrante más oriental y meridional sufriesen un mayor grado de aislamiento que el que refleja la simple planimetración del mapa. En efecto, es posible que el efecto distancia se viese incrementado a partir de un punto no determinado y que estas misiones que ocupaban el cuadrante más oriental y meridional sufriesen un mayor grado de aislamiento que el que refleja la simple delimitación lineal del mapa.

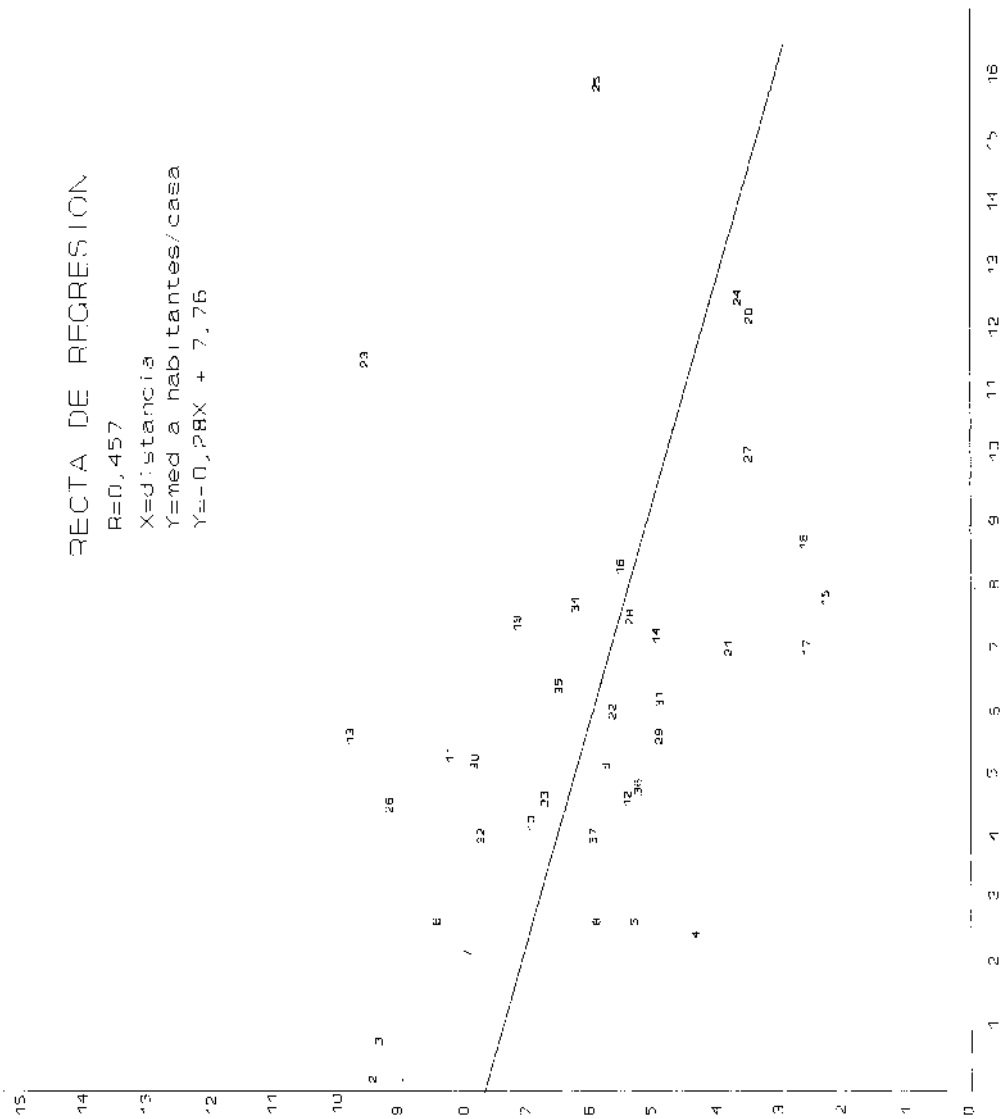
RECTA DE REGRESION

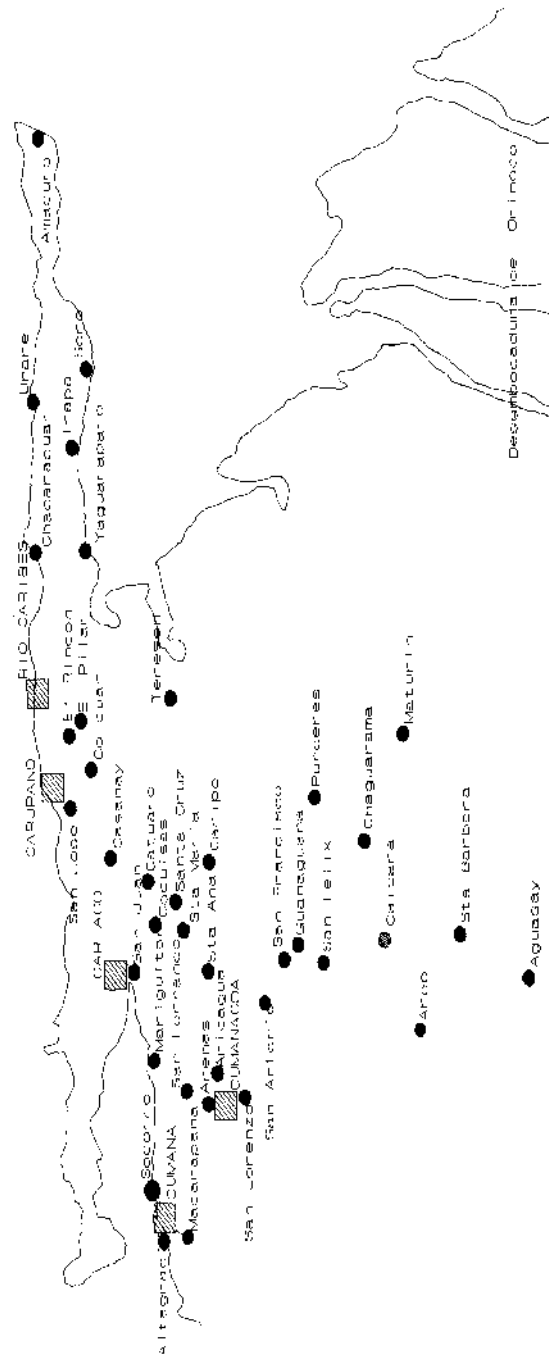
R=0,457

X=distancia

Y=med a habitantes/casa

$Y = -0,28X + 7,76$





**CENTROS POBLADOS DE LA PROVINCIA DE CUMANÁ**

## NOTAS

1. Sobre la composición del Fondo Saavedra y su actual catalogación se puede consultar el lo de MOLINA MARTÍNEZ, Miguel: "El Fondo Saavedra del Archivo de los jesuitas en Granada". *Archivo Hispalense*. Núm. 207 y 208. Págs. 373-380.
2. LASERNA GAITÁN, Antonio Ignacio: *La visita de D. José de Oraá a la gobernación de Nueva Andalucía en 1788: la precariedad económica de la región y el desarrollo de la agricultura indígena en la provincia de Cumaná*. (En prensa).
3. Archivo de la Facultad de Teología de Granada, *Fondo Saavedra*. Caja 22, apartado 7.
4. Archivo de la Facultad de Teología de Granada. *Fondo Saavedra*. Caja 33, apartado 6.
5. AGI. Santo Domingo, 597.
6. Chávez al girar su visita en 1784 a los centros indígenas de la gobernación halla que el poblado de Nuestra Señora de la Meseta continúa siendo una misión pese a haber transcurrido más de cuarenta años desde su fundación. AGI, Caracas 163. Pieza de Comisión n°. 66.
7. Para ello nos hemos valido de la obra de GONZÁLEZ GONZÁLEZ, Alfonso: *El Oriente Venezolano a mediados del S.XVIII a través de la visita del gobernador Diguja*. Caracas, 1977. págs. 75-80 y 97-101. De todas formas hemos confrontado estos datos con el texto de la visita de Diguja transcrito por el P. Buenaventura de CARROCERA: (*Misión de los capuchinos en Cumaná*. Vol. III, págs. 277-292), para evitar posibles errores.
8. ABBAD Y LA SIERRA, Fray Iñigo: *Viage a la América*. Caracas, 1974.
9. LASERNA GAITÁN, Antonio Ignacio: *Tierra, gobierno local y actividad misionera en la comunidad indígena del Oriente Venezolano: la visita a Cumaná de D. Luis de Chávez y Mendoza*. Granada, 1990. (Publicación en microfichas).
10. Para 1783 el volumen de población total de estos centros es de 12.895 habitantes. Para 1788, Oraá consigna en su padrón a 15.147 indígenas. Este crecimiento no es homogéneo en todas las doctrinas y misiones, puesto que sólo se produce un aumento de población en 26 de los 38 pueblos.
11. Para hallar estas correlaciones aplicamos la fórmula de Pearson tal y como aparece detallada en las págs. 165-184 de la obra de Roderick FLOUD: *Métodos cuantitativos para historiadores* (Barcelona, 1983).

## FORMULA

12. Mediante este sencillo programa en Dbase III+ conseguimos que la fórmula del coeficiente de correlación de Pearson fuese aplicada a aquellos campos elegidos con anterioridad, sin necesidad de entrar los datos de la serie, ni de repetir los cálculos.

```
A=0,B=0,C=0,D=0,E=0,F=0,G=0,H=0,I=0,J=0,K= 0, L=0, M=0, N=0, O=0, R=0
GO 1
INPUT "NUMERO DE REGISTROS" TON
ACCEPT "1 CAMPO..." TOX
ACCEPT "2 CAMPO..." TOY
DO WHILE. NOT. EOF( )
STORE & X TO MX
STORE & Y TO MY
A=(MX*MY)+A
F=(MX*MX)+F
G=(MY*MY)+G
SKIP
ENDDO
AVERAGE &X TO B
AVERAGE &Y TO C
```

D=B \* C  
 E=(A/N)-D  
 H=F/N  
 I=B \* B  
 J=H-I  
 K=G/N  
 L=C \* C  
 M=K-L  
 O=SQRT(J)  
 P=SQRT(M)  
 Q=O\*P R=E/Q ? "LA  
 CORRELACION ES ...",R  
 RETURN

13. Aplicado el coeficiente de *determinación* (coeficiente de correlación al cuadrado) se puede estimar que en la mitad de las doctrinas el crecimiento de casas entre los años 1761 y 1788 se halla determinado por el crecimiento de la población.

14. El número de misiones desaparecidas fue muy elevado, de tal forma que una buena parte de los pueblos indígenas fueron refundados en al menos una ocasión. Buenaventura de Carrocera (*Misión... en Cumaná vol I*, 415-418.) señala 35 misiones fundadas por los capuchinos aragoneses que perduraron hasta el fin de la época colonial, pero menciona el nombre de otras 13 que no perduraron. De todas formas este autor considera que este último número podría ser elevado en una cantidad no inferior a otros 15 centros poblados más.

15. La labor de conquista desarrollada por los capuchinos aragoneses aparece sintetizada en un trabajo anterior. LASERNA GAITÁN, Antonio Ignacio: "El franciscanismo en la defensa del patrimonio y la dignidad humana del indígena durante el S. XVIII en el Oriente Venezolano". *Chronica Nova*, 17, págs. 131-136.

16. Humboldt relata cómo para recorrer la distancia que separa a los pueblos contiguos de Caripe y Santa Cruz debió emplear siete horas en bajar una empinadísima cuesta que, por supuesto, era tan sólo una parte del camino total. HUMBOLDT, Alejandro de: *Viaje a las regiones equinociales del Nuevo Continente*. Madrid, 1962, pág. 729 y 730.

17. SOLANO, Francisco de: *Relaciones topográficas de Venezuela. 1815-1819*. Sevilla, 1991. Págs. 367-373.

18. La fórmula para hallar el cálculo de regresión que utilizamos fue:  
 $y=bx+a$ . de donde:

$$b = \frac{\sum xy - n\bar{x}\bar{y}}{\sum x^2 - n\bar{x}^2}$$

$$a = \bar{y} - b\bar{x}$$

19. CARROCERA, P. Buenaventura de: *Misión... en Cumaná*. Vol. I. pág. 289.